



**FEDERACIÓN RIOJANA DE AJEDREZ**  
Avda. Moncalvillo, 2 2º (Palacio de los deportes)  
26008 - LOGROÑO  
Teléfono 941 21 03 30

## **CIRCULAR Nº 5/2020: NORMATIVA SOBRE ASISTENCIA DE JUGADORES A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CARÁCTER INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS EN EDADES SUB'8 A SUB'18.**

A) Campeonatos individuales Sub'8, Sub'10, Sub'12, Sub'14, Sub'16 y Sub'18.

Corresponderá al mejor jugador y mejor jugadora de cada categoría anteriormente citada, teniendo el derecho de representar a La Rioja en los Campeonatos de España de su edad, en caso de negativa de asistencia de cualquiera de ellos, se procederá a llamar al siguiente clasificado/a.

B) Selecciones autonómicas Sub'14 y Sub'16.

Para su participación se valorarán los siguientes torneos oficiales:

- a) Juegos Deportivos de La Rioja (es obligatorio participar ya que en caso contrario los jugadores no pueden ser seleccionados).
- b) Campeonato Individual Absoluto.
- c) Campeonato Juvenil.
- d) Campeonatos Infantiles por edades.

La valoración se aplicará a los jugadores/as, que queden delimitados por edades y categorías, conforme a la normativa que publica el Comité Superior de Deporte anualmente.

### **BAREMOS:**

Se aplicarán los siguientes baremos a los jugadores/as, conforme a la siguiente tabla de puntuación de los campeonatos citados anteriormente.



**FEDERACIÓN RIOJANA DE AJEDREZ**  
 Avda. Moncalvillo, 2 2ª (Palacio de los deportes)  
 26008 - LOGROÑO  
 Teléfono 941 21 03 30

<b>Juegos Deportivos</b>		<b>Absoluto/Juvenil/Infantiles</b>	
Posición	Puntuación	Posición	Puntuación
1	10	1	5
2	9	2	4
3	8	3	3
4	7	4	2
5	6	5	1
6	5		
7	4		
8	3		
9	2		
10	1		

Cuando finalicen los torneos citados anteriormente la Junta Directiva de la Federación elaborará una tabla clasificatoria que sumará las puntuaciones obtenidas en los diferentes torneos. Esta se publicará en la web de la FRA [www.fedriojaajedrez.es](http://www.fedriojaajedrez.es) y se remitirá a los clubes para su supervisión, pudiendo presentar alegaciones en los diez días siguientes.

Finalizado el plazo los listados serán definitivos y se procederá a seleccionar a los tres mejores jugadores/as, para confeccionar las selecciones Sub'14 y Sub'16.

Los seleccionados deberán confirmar su participación en el torneo en el plazo de 10 días desde que la publicación de las listas definitivas.



**FEDERACIÓN RIOJANA DE AJEDREZ**  
Avda. Moncalvillo, 2 2º (Palacio de los deportes)  
26008 - LOGROÑO  
Teléfono 941 21 03 30

## **DESEMPATES:**

En caso de empate entre dos o más jugadores/as, la Junta Directiva procederá a desempatar, conforme a los siguientes criterios:

- a) Participación en torneos oficiales computables para la obtención ELO en la temporada.
- b) Participación activa en el programa de Tecnificación de la FRA.
- c) Experiencia en Campeonatos nacionales o internacionales.
- d) Rating nacional o internacional.
- e) Valoración del informe emitido por su monitor.

Después de la aplicación de los criterios anteriormente citados, la Junta Directiva emitirá un informe motivado de la selección de un jugador/a en detrimento de otro/a, comunicándolo a sus respectivos clubes.

## **TECNIFICACIÓN:**

Los jugadores/as que hayan sido campeones/as en las diferentes categorías, tendrán la obligación de acudir a las concentraciones que realizará la FRA en el segundo y tercer trimestre.

En caso de no asistir a las concentraciones sin justificación previa, la Junta Directiva de la FRA queda facultada para otorgar al siguiente jugador clasificado, el derecho de representar a La Rioja en los Campeonatos de España, tanto individuales como selecciones.

**Pdta.: esta circular sustituye a la nº 1/2011, dejando esta de tener vigor en el momento de la publicación de esta circular.**

**En Logroño, a 6 de marzo de 2020**  
**La Junta Directiva**  
**Federación Riojana de Ajedrez**